

Comité de Manejo Crustáceos demersales

Acta sintética CM Sesión N° 8/2020

Con fecha 20 de octubre de 2020, mediante el uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo por videoconferencia la sesión N°8-2020 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales. La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez y participaron miembros e invitados según imagen adjunta.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

- 1) Aprobación de acta de reunión anterior
- 2) Revisión de acuerdos de reunión anterior
- 3) Resultados asesoría Langostinos 2021
- 4) Distribución 2021 de Fracción artesanal de langostino colorado, langostino amarillo y camarón nailon.
- 5) Varios

Acuerdos

1. Se aprueba con observaciones menores el Acta extendida de la sesión anterior N°7 del 30 de septiembre.
2. Se acuerda gestionar e invitar a los profesionales de IFOP y de la Universidad encargada del proyecto de evaluación directa de crustáceos demersales para exponer en la siguiente sesión sobre la fecha óptima de inicio del monitoreo.
3. Se aprueba la distribución artesanal de los recursos para el 2021:
 - a. Langostino Colorado: Región de Antofagasta **5 t** (0,7%); Región de Atacama **10 t** (1,5 %); Región de Coquimbo **671 t** (97,8%).
 - b. Langostino Amarillo: Región de Atacama **8 t** (1,6%); Región de Coquimbo **467 t** (98,4%).Estas cantidades serán revisadas a mitad de año (2021) en función de los volúmenes de desembarque.
4. Sostener reunión con encargado de descarte y jurídica y resolver problema de Fauna Acompañante administrada mediante LTP (merluza de cola) en búsqueda de solución administrativa.

El presidente da por cerrada la sesión del Comité a las 17:15 horas.



Aurora Guerrero Correa
Presidente Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales



